

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para el diseño e implementación de una estrategia comunicacional y productos de visibilidad para emprendimientos de jóvenes y mujeres adultas

1. Antecedentes

El contexto económico global y regional continúa marcado por una desaceleración del crecimiento, altos niveles de incertidumbre y persistentes desigualdades sociales y de género. En la región andina, estas brechas se expresan con mayor intensidad en la participación económica de mujeres y jóvenes, especialmente en el acceso a empleo formal, condiciones laborales dignas y oportunidades productivas sostenibles.

En Bolivia, esta situación afecta de manera diferenciada a mujeres y jóvenes, quienes enfrentan mayores niveles de vulnerabilidad económica, informalidad y limitaciones para acceder a oportunidades de desarrollo productivo sostenible.

En respuesta a este contexto, la Coordinadora de la Mujer, junto a sus organizaciones afiliadas, el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI), el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT), el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas “FIE” (ONG FIE) y con el apoyo financiero de la Unión Europea, implementan el proyecto:

“Jóvenes y Mujeres ejerciendo sus derechos económicos desde sus emprendimientos, para que nadie se quede atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030” – Emprender para Crecer y Fortalecer.

El proyecto se ejecuta en municipios de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas, comerciales y económicas de jóvenes y mujeres adultas emprendedoras.

Como parte de la actividad **5.8.3 Estrategia comunicacional para la visibilización y promoción de los emprendimientos de jóvenes y mujeres adultas**, se han desarrollado distintas acciones dirigidas al fortalecimiento de la presencia digital de los emprendimientos participantes, entre ellas el fortalecimiento del **Mercadito Digital**, plataforma orientada a promover productos y servicios de las emprendedoras apoyadas por el proyecto.

Asimismo, se produjeron cuatro videos testimoniales que recogen experiencias, aprendizajes y resultados alcanzados por emprendedoras beneficiarias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija.

En este marco, se requiere contratar una consultoría especializada para diseñar e implementar una estrategia comunicacional que fortalezca la visibilidad de los emprendimientos participantes, impulse el posicionamiento del Mercadito Digital y promueva la difusión de los videos testimoniales producidos por el proyecto.

2. Propuesta técnica

2.1 Objetivo general

Diseñar e implementar una estrategia comunicacional orientada a fortalecer la visibilidad y promoción de los emprendimientos apoyados por el proyecto, posicionando el Mercadito Digital y difundir historias de éxito de jóvenes y mujeres emprendedoras participantes.

2.2 Objetivos específicos

- Realizar seguimiento y acompañamiento a emprendimientos participantes del proyecto para promover su incorporación y participación activa en la plataforma Mercadito Digital.
- Implementar un tour de medios en la ciudad de La Paz para difundir el Mercadito Digital y visibilizar los resultados alcanzados por las emprendedoras participantes.
- Organizar y ejecutar el evento de relanzamiento del Mercadito Digital en la ciudad de La Paz.
- Elaborar contenidos audiovisuales para redes sociales a partir del material desarrollado para los cuatro videos testimoniales del proyecto.
- Diseñar materiales comunicacionales que promuevan la visualización de los videos testimoniales alojados en el canal de YouTube de la ONG FIE.

3. Alcance

3.1 Alcance temporal

El servicio deberá ejecutarse de manera integral a partir de la suscripción del contrato hasta la entrega y aprobación de todos los productos establecidos en los presentes términos de referencia.

3.2 Alcance territorial

La consultoría contempla actividades presenciales y virtuales y está dirigido a personal local en Bolivia.

Las actividades presenciales, correspondientes al tour de medios y al evento de relanzamiento del Mercadito Digital, se desarrollarán en la ciudad de La Paz.

Las actividades de seguimiento a emprendimientos, generación de contenidos audiovisuales y diseño de materiales comunicacionales tendrán alcance para los departamentos de La Paz, Cochabamba y Tarija.

La coordinación general del servicio se realizará desde la ciudad de La Paz, sede de las oficinas de la ONG FIE.

3.3 Alcance temático

La consultoría deberá contribuir al fortalecimiento de la estrategia comunicacional del proyecto mediante acciones orientadas a:

- Incrementar la visibilidad de los emprendimientos apoyados por el proyecto.
- Promover el uso y posicionamiento del Mercadito Digital.

- Difundir historias de éxito de emprendedoras participantes.
- Promover el ejercicio de los derechos económicos de mujeres y jóvenes.
- Generar tráfico hacia los contenidos audiovisuales producidos por el proyecto.

Todos los productos y actividades deberán cumplir con la **Guía de Comunicación y Visibilidad de las Acciones Exteriores Financiadas por la Unión Europea en Bolivia**.

4. Metodología

La consultoría se desarrollará bajo un enfoque estratégico, colaborativo y orientado a resultados.

La metodología deberá contemplar:

- Coordinación permanente con la ONG FIE.
- Diseño e implementación de acciones de comunicación y promoción.
- Gestión y relacionamiento con medios de comunicación.
- Organización integral del evento de relanzamiento del Mercadito Digital.
- Desarrollo de contenidos audiovisuales para redes sociales.
- Elaboración de materiales promocionales físicos y digitales.
- Presentación de informes y evidencias de las actividades realizadas.

5. Productos/resultados esperados

PRODUCTO 1. Estrategia comunicacional y plan de implementación

Documento que incluya:

- Análisis de contexto de la estrategia.
- Objetivos de comunicación.
- Públicos objetivo.
- Mensajes clave.
- Estrategia de visibilización de los emprendimientos del proyecto.
- Estrategia de promoción de los videos testimoniales.
- Plan de medios.
- Cronograma de implementación.

PRODUCTO 2. Seguimiento a emprendimientos para fortalecimiento del Mercadito Digital

Informe que evidencie:

- Contacto y seguimiento realizado a los emprendimientos priorizados por el proyecto.

- Apoyo brindado para la actualización, incorporación o fortalecimiento de su presencia dentro del Mercadito Digital.
- Base de datos consolidada.
- Resultados alcanzados.
- Recomendaciones para fortalecer el uso y difusión de la plataforma.

PRODUCTO 3. Tour de medios en la ciudad de La Paz

Implementación de acciones de relacionamiento con medios que contemple de manera enunciativa, pero no limitativa, lo siguiente:

- Elaboración de mensajes clave.
- Elaboración de dossier o nota de prensa.
- Gestión de entrevistas y espacios informativos.
- Difusión del Mercadito Digital.
- Difusión de los resultados del proyecto y de las historias de emprendedoras participantes.
- Informe de resultados con evidencias de difusión obtenidas.

PRODUCTO 4. Organización y ejecución del evento de relanzamiento del Mercadito Digital

Organización integral de un evento para aproximadamente **200 participantes**, que contemple como mínimo:

- Diseño metodológico y agenda del evento.
- Coordinación logística.
- Convocatoria y confirmación de participantes, incluyendo a las emprendedoras de La Paz y El Alto vinculadas al proyecto Emprender para Crecer y Fortalecer.
- Coordinación técnica para proyección audiovisual.
- Lanzamiento de los cuatro videos testimoniales desarrollados por el proyecto, de 5 minutos cada uno aproximadamente.
- Ejecución del evento.
- Coordinación de prensa y cobertura comunicacional.
- Registro fotográfico y audiovisual del evento.
- Informe final con memoria y evidencias.

PRODUCTO 5. Producción de contenidos audiovisuales para redes sociales

Entrega de:

- Doce (12) reels elaborados para los cuatro videos testimoniales, a partir del material audiovisual de archivo.
- Adaptaciones para Facebook, Instagram, TikTok y YouTube Shorts.
- Archivos editados en formato digital.

Características mínimas:

- Formato vertical 9:16.
- Resolución Full HD.
- Inclusión de subtítulos.
- Duración aproximada de 30 segundos.

PRODUCTO 6. Diseño de materiales promocionales para difusión de videos testimoniales

Diseño y entrega de materiales comunicacionales destinados a promover la visualización de los videos testimoniales alojados en el canal de YouTube de la ONG FIE.

Como mínimo:

- Artes para Facebook e Instagram.
- Material gráfico de apoyo para el evento.
- Diseño e incorporación de códigos QR vinculados a los videos testimoniales.
- Propuesta de textos para publicaciones digitales.

Todos los materiales deberán entregarse en formatos editables y finales.

6. Vigencia del contrato

El contrato tendrá una duración de 45 días a partir de la firma del contrato, periodo durante el cual deberán entregarse y aprobarse todos los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

7. Monto y forma de pago

Por los productos requeridos, la ONG FIE cancelará el monto acordado de la siguiente manera:

Productos	Cronograma de pago
Producto 1	50% a la firma del contrato
Productos 2, 3 y 4	25% contra entrega y aprobación
Productos 5 y 6	25% contra entrega y aprobación

Los pagos serán efectuados previa entrega y aprobación de los productos por parte de la ONG FIE.

8. Propuesta económica

La persona consultora deberá presentar una propuesta económica detallada que contemple la totalidad de los costos requeridos para la ejecución del servicio, incluyendo honorarios profesionales, gestión de medios, producción de materiales, desplazamientos, logística y cualquier otro gasto necesario para la adecuada ejecución de la consultoría. Asimismo, deberá considerar todas las obligaciones de ley y, en caso de que la propuesta sea aprobada, la/el contratista deberá presentar su certificado de afiliación a un seguro de salud público de corto plazo.

La propuesta económica para el servicio no debe incluir la impresión del material elaborado, alquiler del espacio, ni refrigerios para el evento, vinculados al Producto 4.

La presentación se realiza en moneda nacional (Bs), por un total referencial de Bs. 22.000. Por el monto adjudicado, el/la consultor/a deberá emitir factura a nombre de:

ONG Centro de Fortalecimiento a Iniciativas Económicas “FIE”
NIT: 1020107026

9. Propiedad intelectual

Toda la documentación, bases de datos, diseños, productos comunicacionales, materiales gráficos, audiovisuales, contenidos digitales, informes y demás productos generados durante la ejecución de la consultoría serán de propiedad exclusiva de la ONG FIE y del proyecto.

Todos los materiales deberán cumplir con la Guía de Comunicación y Visibilidad de la Unión Europea.

10. Perfil del consultor/a

Profesional en Comunicación Social, Comunicación Estratégica, Marketing, Publicidad, Relaciones Públicas, Periodismo o ramas afines. La convocatoria no está dirigida a empresas.

Experiencia general

- Experiencia profesional mínima de ocho (8) años.
- Experiencia comprobada en diseño e implementación de estrategias de comunicación, posicionamiento institucional, campañas promocionales o gestión de marca.

Experiencia específica

- Experiencia en planificación e implementación de estrategias de comunicación para proyectos de desarrollo, emprendimiento, promoción económica o cooperación internacional.
- Experiencia comprobada en gestión y relacionamiento con medios de comunicación.
- Experiencia en organización y coordinación de eventos institucionales de al menos 100 participantes.
- Experiencia en diseño e implementación de campañas de difusión digital.

- Experiencia en producción y adaptación de contenidos audiovisuales para redes sociales.
- Experiencia en diseño de materiales gráficos y promocionales.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional o proyectos vinculados al empoderamiento económico de mujeres y jóvenes (deseable).
- Capacidad para coordinar actividades con actores públicos, privados y medios de comunicación.

11. Coordinación y supervisión

La coordinación y supervisión de la consultoría estará a cargo de la Analista de Comunicación de la ONG FIE, en coordinación con la responsable técnica del proyecto.

12. Política de salvaguarda de niñas, niños y adultos

La ONG FIE mantiene una política de cero tolerancia frente a cualquier forma de explotación, abuso o violencia.

La persona consultora se compromete a respetar los principios y lineamientos institucionales de protección durante toda la ejecución de la consultoría.

13. Medidas anticorrupción

La ONG FIE aplica una política de cero tolerancia a la corrupción. No se permitirá ninguna oferta, pago, favor o beneficio indebido como incentivo para la adjudicación del contrato. Cualquier práctica irregular será causal suficiente de descalificación inmediata y podrá derivar en acciones legales correspondientes.

14. Presentación de propuestas

Las propuestas deberán incluir:

- Propuesta técnica y económica.
- Cronograma de trabajo.
- Hoja de vida documentada.
- Portafolio que evidencie experiencia en comunicación estratégica, gestión de medios, organización de eventos y producción de contenidos digitales.

Las propuestas deberán enviarse hasta el **12 de agosto de 2026** a los correos electrónicos: lizzy.montano@fie.org.bo y agustina.terrazas@fie.org.bo

Las consultas o solicitudes de aclaración podrán realizarse **hasta horas 12:00 del mediodía del 12 de agosto de 2026** a los mismos correos electrónicos.

15. Criterios de evaluación

Solo serán consideradas para evaluación aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

La evaluación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Propuesta técnica: **40%**
- Propuesta económica: **30%**
- Experiencia y perfil profesional: **30%**

Los resultados de la evaluación serán comunicados hasta el **14 de agosto de 2026**.

La Paz, 5 de agosto de 2026